¿QUO VADIS EDUCACIÓN MILITAR?

Augusto CONTE DE LOS RÍOS Magíster en Paz, Seguridad y Defensa (IUGM)





N el año 2017 celebramos el 300 aniversario de la Real Compañía de Guardiamarinas y la creación de nuestra primera Academia, donde resaltaría la figura de un visionario, José Patiño, intendente general de la Armada e ideólogo de la institución que puso en marcha un modelo de enseñanza que no difiere del actual. Se pretendía dar una formación mixta científico-práctica a los futuros oficiales de Marina. Vemos que existía una bicefalia, con un director militar y otro docente a la cabeza de un equipo educativo de expertos científicos civiles; ¿les suena? No es más ni menos que el sistema de enseñanza militar que tenemos actualmente tras el Proceso de Bolonia.

El Sistema de Centros Universitarios de la Defensa (CUD), creado en 2008, ha introducido titulaciones universitarias de grado en la enseñanza de formación de nuestros futuros oficiales. Tras solo unos pocos años de andadura, hoy puede decirse que este sistema recientemente acreditado por la Agencia Nacional de la Evaluación y de la Acreditación (1) (ANECA) no solo ha logrado consolidarse, sino que hoy incluso se halla inmerso en un intere-

sante proceso de expansión hacia otros ámbitos a través de convenios para la

⁽¹⁾ La Agencia Nacional de la Evaluación y de la Acreditación, originalmente Fundación ANECA, se constituyó como el organismo público y autónomo en 2014, http://www.aneca.es/(2017, 31 de marzo).



Evolución del Proceso Bolonia en España. (ANECA).

creación de más títulos de grado (2) y de máster (3), denominados también MECES-2 y MECES-3 (4).

No cabe duda de que una de las claves principales del éxito de este sistema y tal vez la mejor garantía de su futuro reside en la adopción por parte de los CUD de la forma de trabajar de las universidades españolas, cumpliendo con los estándares europeos del Plan Bolonia, que se materializan en ANECA. Así, los CUD han desarrollado los sistemas internos de calidad que han permitido superar, incluso con nota, los difíciles procesos de verificación llevados a cabo por ANECA.

Estamos en el momento de hacer otro cambio, partir de las enseñanzas de los CUD y girar a un modelo más parecido al que teníamos hace 300 años. No somos los únicos; la tendencia es formar nuestros propios centros encuadrados en el sistema educativo nacional y que este imparta todos los títulos que

⁽²⁾ El CUD de Alcalá, en la Academia Central de la Defensa en Madrid, tiene en marcha la acreditación de dos títulos de grado en la rama sanitaria.

⁽³⁾ Está en proyecto la acreditación de varios títulos de máster vinculados a los CUD.

⁽⁴⁾ El programa MECES establece los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, correspondiendo el MECES-2 a un título de grado y MECES-3 a máster.

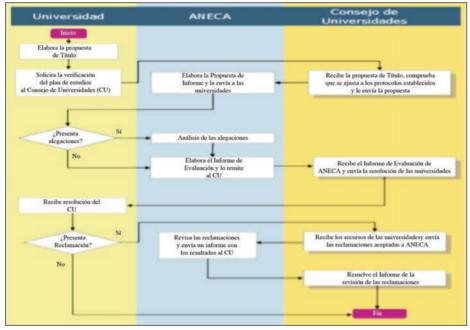


Proceso de acreditación de títulos en España. (ANECA).

respondan a nuestras necesidades, todo ello bajo el paraguas de ANECA (5). Esto nos permitiría no solo impartir el «título» de alférez de navío o teniente, sino también todo un catálogo de estudios que nos capaciten para llegar hasta el nivel más alto, el MECES-4 o título de doctor.

El modelo a seguir sería el de una universidad que fomentara los estudios a distancia, presenciales o semipresenciales, como la UNED o la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Resaltar que ambas se encuentran bajo dependencia directa del Misterio de Educación, Ciencia y Cultura, lo que

⁽⁵⁾ Existen múltiples ejemplos de estas universidades de la Defensa; por ejemplo, la National Defense University de Estados Unidos (http://www.ndu.edu/), la Swedish Defence University (http://www.studyinstockholm.se), la británica Defence Academy of the United Kingdom (http://www.da.mod.uk), la francesa Université d'été de la Défense (http://www.universite-defense.org), la alemana German Police University en Münster (http://www.dhpol.de), la holandesa Netherlands Defence Academy (https://www.defensie.nl), la National Defence University de Varsovia (http://beta.cefme.eu/university/) o el European Security and Defence College (https://eeas.europa.eu) (2017, 31 de marzo).



Proceso completo para validar un título. (ANECA).

garantizaría seguir las indicaciones del Gobierno a través de ambos ministerios, Defensa y Educación, siendo acreditado todo el sistema, por supuesto, por ANECA.

También permitirá englobar a los diferentes campus universitarios que existen y heredar la infraestructura de los actuales CUD de las academias de los tres Ejércitos, el de la Guardia Civil y el más novedoso de la Academia Central de la Defensa.

En este sentido no nos olvidemos de que la UNED puede considerarse pionera, pues la creación en 1997 del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) fue un hito que marcó el inicio de la integración civil-militar en los estudios de posgrado.

Ejemplos de estudios de posgrado militares

Existen muchos estudios de posgrados que están realizando nuestros militares. Hemos querido centrarnos en los que llevan más tiempo impartiéndose; no son exclusivos de algunas especialidades y han surgido del convenio con la Armada o Defensa.

Máster en Paz, Seguridad y Defensa (UNED-IUGM)

Este máster nació para dar respuesta a un programa de doctorado que se venía impartiendo en el IUGM y que quedaba huérfano después de Bolonia. Su objetivo es formar expertos que estudien los nuevos riesgos, tales como la globalización, los procesos migratorios, la proliferación nuclear, los conflictos asimétricos y el terrorismo internacional, entre otras cuestiones.

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTTÉRREZ MELLADO INFORMACIÓN CURSOS PREVISTOS 2016/2017 (www.lugm.es)						
NIVEL	тітило	ECTS	DURACIÓN	COSTE previsto en euros	METODOLOGÍA	
Doctorado	Seguridad Internacional	No	3 o 5 años	290/año*	Trabajo de investigación	
Másteres	Paz, seguridad y defensa Gestión de contratos y programas del sector público	90	3 cuatrim. (1 año y medio) 3 cuatrimestres	2.572,2° (1714.8 + 857.4) 2.000.6°	On-line + 2 presenciales por cuatrimestr (viernes tarde y sábado) On-line o	
EEES	con especial apticación al ámbito de la defensa Historia militar**	70 60	(1 año y medio) 1 año	(1457,58 + 543,02) 1.714,8	semipresencial (viernes) On-line + 2 presenciales por cuatrimesto	
	Seguridad en el Mediterráneo, Próximo Oriente y Oriente Medio				On-line	
Especialización (título propio)	Inteligencia Riesgos de la globalización Historia militar**	30	9 meses	840	1 presencial (sabado)	
	Archivistica	50	11 meses	1.700 + 250 material	On-line 4 sesiones presenciales (viernes tarde y sábado/presencial)	
Experto (título propio)	Comunicación pública y defensa Crimen organizado transnacional y seguridad	20	6 meses	560	On-line 1 presencial por trimestre (sabado)	
Capacitación profesional	Conservación preventiva de libros, documentos y obra gráfica	30	7 meses	840	On-line 2 sessones presenciales (viernes tarde y sábado)	
Otros cursos del IUGM Otras actividades	Gestión Internacional de Crisis		4 semanas	250	Presencial lunes a jueve (16 a 20 h)	
	Derecho Internacional Humanitario		4 días	60	Presencial lunes a jueves (16 a 20 h)	
	Cursos de verano		3 días	Fija UNED	Presencial	
	Jornadas de Estudios de Seguridad		3 días	Gratuita	Presencial/on line, mes mayo	
	Curso Dirección de la seguridad de infraestructuras críticas y estratégicas (DSICE)***		300 h	1.950	On-line	
	Cursos director de seguridad / director de Seguridad + Infraestructuras críticas y estratégicas ****		400 h / 600 h	1.220 / 2.850	On-line	
	congresos, jornadas, seminarios		1 a 5 días	Gratuita	Presenciales	

Oferta de estudios de posgrado del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED).

El nacimiento y multiplicación de centros de pensamiento y análisis dedicados a estas cuestiones son una evidencia clara que justifica, por sí misma, la existencia de este máster y esta línea de doctorado, cuyo objetivo principal es iniciar a los estudiantes en un plan de formación que les permita integrarse como futuros investigadores en diferentes centros de análisis o *Think Tanks* de carácter civil o militar.

Máster en Gestión de Contratos y Programas (UNED-IUGM)

Este máster surge ante la necesidad que tienen las empresas dedicadas a la Industria de la Defensa de formar a sus directivos en la gestión pública y

TEMAS PROFESIONALES

empresarial de alto nivel en este campo. Está diseñado para mejorar la capacitación de los funcionarios y empleados que quieran reunir las condiciones que les habiliten para acceder a puestos directivos de las Administraciones Públicas y empresas relacionadas con la Industria de la Defensa.

Ésta propuesta formativa se plantea, desde el punto de vista pedagógico, como un conjunto unitario, de modo que las diferentes áreas de conocimiento se expliquen de forma integrada con el fin de proporcionar una visión global de la eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos aplicable a las Administraciones Públicas en el ámbito de la Seguridad y Defensa.

Estos dos másteres anteriores del IUGM, bajo dependencia de la UNED, junto con los grados que se imparten actualmente en los CUD de Marín, San Javier y Zaragoza, son los únicos títulos relacionados con Defensa que han sido completamente verificados y acreditados por ANECA, es decir, han pasado por sus programas de evaluación o VERIFICA, y seguimiento o MONITOR (ver segunda imagen del artículo).



Sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado en la calle Princesa en Madrid (UNED).



Inauguración de la VI Edición del Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa. (www.onemagazine.es/).

Máster en Logística y Gestión Económica de la Defensa (UCM)

Nace con el objetivo de cubrir una necesidad, relevante social y económica, que es dotar de los conocimientos necesarios para que los procesos de gestión logística presupuestaria y contractual vinculados al ámbito de la Defensa se realicen de la forma más eficiente y eficaz posible.

El máster está dirigido principalmente a profesionales, tanto civiles como militares, que pueden alcanzar puestos de dirección de alto nivel, tanto en la Administración como en las grandes empresas relacionadas con la Industria de la Defensa. Igualmente se orienta a personas interesadas en este ámbito y que deseen desarrollar su carrera profesional en la temática de este máster.

Es el resultado de la colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Defensa, a través del CESIA (Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada).

Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional (UCM)

Este máster surge de la colaboración entre la Escuela Superior de la Defensa y la Universidad Complutense, como complemento a la formación de nuestros diplomados en el Curso de Estado Mayor.

Es el resultado de un Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Complutense de Madrid el 10 de marzo de 2015

TEMAS PROFESIONALES



Inauguración del 1.^{er} Máster en Técnicas de Ayuda a la Decisión en los exteriores de la Academia Central de la Defensa (CUD Madrid).

para el desarrollo de las enseñanzas de posgrado relacionadas con los diferentes cursos que imparte la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (6).

El Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional trata de dotar de una formación avanzada y multidisciplinar a aquellos graduados que se orienten a las actividades académicas y científicas especializadas en estas áreas y que resultan cada vez más necesarias tanto en la sociedad española como en el resto de Europa.

No se trata de un título abierto, ya que como requisito para optar a realizarlo está pertenecer a Defensa o ser miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La idea en un futuro es que el Curso de Estado Mayor habilite directamente con un título de nivel MECES-3, proceso que está siendo verificado actualmente por ANECA.

⁽⁶⁾ Resolución 420/38044/2015, de 9 de abril, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid para el desarrollo de las enseñanzas de posgrado relacionadas con los cursos que imparte la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5305 (2017, 31 de marzo).

Máster en Técnicas de Ayuda a la Decisión (UPCT)

El nacimiento de este máster surge de la necesidad por parte de las Fuerzas Armadas de dotar de expertos en técnicas de ayuda a la decisión a sus miembros para los distintos servicios de Estadística, Investigación Operativa y Sociología. Además, se hace muy interesante para el público civil, pues se tratan disciplinas muy demandadas en el ámbito de la empresa privada.

Las primeras ediciones fueron impartidas como título propio de la Universidad de Alcalá, pero en un futuro inmediato se procederá a la acreditación del título para la consolidación en forma de máster interuniversitario o máster universitario dependiente de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Máster en Formación del Profesorado (CUD Madrid)

Este es el último que se ha creado para formar a aquellos oficiales que vayan a ejercer la docencia en niveles de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Se trata de un título que habilita para el ejercicio de la enseñanza y por tanto regulado a nivel nacional por la Orden ECI/3858/2007, que regla el acceso a puestos docentes en centros públicos y privados. Sustituye al título de Especialización Didáctica, al Certificado de Cualificación Pedagógica y al antiguo CAP.

Máster Europeo Conjunto en Gestión Estratégica de Fronteras (Interuniversitario con la Universidad de Salamanca)

El Máster Europeo Conjunto en Gestión Estratégica de Fronteras refleja uno de los principales compromisos de la agencia FRONTEX para apoyar la formación de los guardias de fronteras de los países miembros mediante el establecimiento de normas comunes de formación a nivel europeo.

Sus estudiantes provienen de distintos organismos con responsabilidad en la seguridad fronteriza, tanto de los estados de la Unión Europea como de los países asociados al Tratado de Schengen, y reciben formación durante dos cursos académicos en temas relacionados con los derechos fundamentales, la gestión de riesgos y amenazas y la innovación y la tecnología relacionadas con la gestión de las fronteras, entre otros.

Siendo un máster más propio de la Guardia Civil, lo he querido sacar a colación por ser el primero internacional que no ha tenido que ser certificado por ANECA al haberlo sido por un país europeo, en este caso Holanda. Se trata de un máster que responde a un programa internacional e interuni-



Inauguración del Módulo del Máster FRONTEX impartido en Salamanca por el rector de la UNED, Alejandro Tiana; el general jefe de Personal de la Guardia Civil, José Luis Ulla (izquierda), y el general de la Jefatura Fiscal y de Fronteras, Juan Luis Pérez. (UNED).

versitario (7), donde los distintos módulos se imparten en diferentes países europeos.

Ventajas e inconvenientes del modelo actual

El proceso de modernización de las Fuerzas Armadas condujo a una profunda reestructuración del tipo de enseñanza militar empleado hasta entonces. Si tradicionalmente los alumnos de los Ejércitos recibían su formación académica dentro de un ámbito estrictamente militar, esto cambió radicalmente a partir del Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, por el que se creaba el sistema de Centros Universitarios de la Defensa.

Como consecuencia de la aplicación de dicho real decreto, se crearon los CUD, dependientes cada uno de una universidad distinta, encuadrados en comunidades autónomas también diferentes. Si extrapolamos este modelo al de suboficiales y a los futuros posgrados que están surgiendo, nos encontramos con una marabunta de negociaciones con siete u ocho comunidades diferentes, sueldos distintos y normas no siempre iguales, lo que conlleva un

⁽⁷⁾ El Máster es impartido por la Universidad de Salamanca, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Faculty of Military Sciences, Netherlands Defence Academy (Holanda), Mykolo Romerio Universitetas (Lituania) y Rēzeknes Augstskolā (Letonia).



Reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio entre el Ministerio de Defensa (MINISDEF) y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

enorme trabajo para la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, dependiente del Misterio de Defensa, que les obliga a firmar decenas de convenios diferentes.

Los profesionales de las Fuerzas Armadas buscan cada vez más ampliar su formación superior, por un lado, completando la experiencia adquirida a lo largo de la carrera, y por otro, ampliando los conocimientos teóricoprácticos en áreas nuevas de conocimiento que estiman de máximo interés para un adecuado desarrollo de la profesión.



FECHA: 07/11/2016

EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA CORRESPONDENCIA DEL PRIMER EMPLEO MILITAR DE LA ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS A LOS NIVELES DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Denominación del Título objeto de correspondencia	Primer empleo militar de la Escala Superior de Oficiales de las Fuerzas Armadas		
Legislación Reguladora	Ley 17/1989, de 19 de julio		
Legislation Regulations	Ley 17/1999, de 18 de mayo		

En la fecha indicada al final de este informe, el Subdirector General de Enseñanza Militar de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa, elevó al Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Acreditación la siguiente propuesta de informe de evaluación para determinar la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título arriba mencionado. En la misma fecha, la Dirección de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, aprueba la propuesta de informe elaborada por el Grupo de Trabajo constituido al efecto y orden el envico de este informe a la Dirección General de Política Universitaria.

Informe ANECA sobre la equiparación del primer empleo militar de la antigua Escala Superior al nivel MECES-3 (MECD).

TEMAS PROFESIONALES

No nos olvidemos tampoco de la necesidad de contar con un título de posgrado para el ascenso al empleo de teniente coronel/capitán de fragata, requisito establecido en la Ley de la Carrera Militar de 2007, aunque ya no haría falta esto si se acepta como válida la equivalencia del primer empleo a nivel MECES-3 (8).

Hoy en día no hay prácticamente ninguna universidad importante, nacional o extranjera, que no incluya en su oferta educativa títulos de grado o posgrado en Seguridad y Defensa (9), muchas veces interrelacionados con el ámbito de las Relaciones Internacionales.

Conclusiones

La Red de Centros Universitarios de la Defensa, creados por Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, es un novedoso sistema que nació con el objeti-



Distribución actual de los CUD en España. (MINISDEF).

⁽⁸⁾ Resolución de 6 de julio de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por la que se determina el nivel de correspondencia al nivel del MECES-3 del primer empleo militar obtenido en la Escala Superior de Oficiales de las Fuerzas Armadas (BOE, núm. 170 de 18 de julio de 2017).

⁽⁹⁾ Existen decenas de títulos relacionados con Seguridad y Defensa en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que responden a este ámbito, https://www.educa-cion.gob.es/ruct/home (2017, 31 de marzo).

vo de posibilitar la impartición de enseñanza en las titulaciones universitarias de grado que, conjuntamente con la formación militar general y específica, constituirán la preparación integral de los futuros oficiales de los Ejércitos. La titularidad de los CUD corresponde al Ministerio de Defensa a través de la Subsecretaría de Defensa, y se ubican en las academias de formación de oficiales.

El modelo actual ha demostrado ser muy bueno si revisamos los informes de verificación y acreditación de ANECA, pero sería mejor aún si pudiera centralizarse su funcionamiento. El Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios recomienda dotar a estos CUD de una regulación uniforme en materia de personal docente y en cuanto a las competencias universitarias (10).

Asimismo, la Ley 15/2014, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, busca la racionalización de la estructura de la Administración Pública, lo que obliga a actualizar la situación de nuestros CUD para convertirlos en organismos autónomos, como el ISFAS o el INVIED.

La otra solución sería contar con una Universidad de la Defensa, de la que colgarían los CUD y todas las academias de formación y escuelas a través de un convenio único con el Ministerio de Educación que fomentase la enseñanza *on line*, materializada en el actual Campus Virtual de la Defensa, y permitiese cubrir todas las necesidades de Enseñanza de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Si queremos dar cabida a todos los modelos de enseñanza que tenemos actualmente en Defensa, formación profesional, grados, posgrados y doctorados, será necesario crear esta Universidad de la Defensa, a la que se adscribirían los diferentes CUD que existen en la actualidad. Esto también nos permitiría impartir títulos a personal de países aliados y, por qué no, a personal civil que esté interesado en cursos con cabida para el desempeño de sus funciones en la vida laboral.

La implantación de esta Universidad de la Defensa contribuiría a fomentar los estudios relacionados con Seguridad y la Defensa, lo que se conoce como Cultura de la Defensa, en línea con lo que señala el documento *Estrategia de Seguridad Nacional 2013: un proyecto compartido* (11), aprobado en Consejo de Ministros en junio de 2013, que contempla la Seguridad Nacional como un

⁽¹⁰⁾ Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/17/pdfs/BOE-A-2015-6708.pdf (2017, 31 de marzo).

⁽¹¹⁾ La Estrategia de Seguridad Nacional 2013: un proyecto compartido, http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf (2017, 31 de marzo).



Ceremonia de clausura del XVI Curso de Estado Mayor en el CESEDEN presidida por S. M. el Rey Felipe VI, acompañado por el anterior ministro de Defensa.

servicio público y una tarea en la que todos los españoles deben estar comprometidos.

En la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional se determina que el Gobierno promoverá una cultura de Seguridad Nacional que favorezca la implicación activa de la sociedad. Esta Universidad de la Defensa sería la mejor herramienta para contribuir al fomento conocimiento y difusión de nuestra cultura de la Defensa, cubriendo también a una demanda cada vez mayor de expertos en el área de la Seguridad, derivada del incremento de la necesidad de contar con expertos en esta área en el mundo empresarial.

Los temas de Seguridad y Defensa se han incorporado plenamente a los planes de estudios de nuestras universidades, superando así la separación entre el mundo civil y militar que imperó hasta hace poco en España, homologándonos a una realidad académica que ya existe en Europa. El Ministerio de Defensa cuenta ya con centros y con personal para poner en marcha la citada Universidad de Defensa (12), donde podría destacar como célula central el CESEDEN o la Academia Militar Central, donde ya existe un CUD o impar-

⁽¹²⁾ La Enseñanza Militar y los Centros Universitarios de la Defensa, http://www.defensa.gob.es/Galerias/ministerio/organigramadocs/presentacion-general-ensenanza.pdf (2017, 31 de marzo).

ten estudios de grado y posgrado con títulos ya verificados por ANECA o en vías de conseguirlo.

La importancia de fomentar la cultura de la Defensa y la necesidad de mejorar el proceso iniciado con los CUD exige disponer de un Centro de Excelencia, donde investigadores y profesionales que cuenten con una formación avanzada cubran todos los niveles del MECES. Actualmente no existe en el sistema universitario español un centro así, y la Universidad de la Defensa vendría a cubrir todas esas necesidades y además simplificaría enormemente la gestión de la Enseñanza Militar.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (2011). Plantilla de evaluación para la verificación de títulos de Grado y Máster Universitario.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.

Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.

Orden Ministerial 35/2012, de 4 de julio, por la que se modifican las normas de evaluación y de progreso y permanencia en los centros docentes militares de formación para la incorporación a las escalas de oficiales.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, por el que se crea el sistema de Centros Universitarios de la Defensa.

Real Decreto 861/2010 que modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster.

Real Decreto 1027/2011, de 3 de agosto de 2011, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Real Decreto 339/2015, de 1 de mayo de 2015, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas de Perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional.